



ño, Bernard Gimenez Garcia, Inan Gimenez  
 Bobeda; Huendada Forastero: D. Gerona Perez  
 Diaz, D. Inan Gonzalez Alarand y Bartolome  
 Oute; Segundamente esta corporacion proveyo  
 al nombramiento de los señores Vocales y tres  
 suplentes que en union de los que haya el  
 Ayuntamiento, han de proceder a la rectificacion  
 de dicho amillaramiento, segun de este nombramiento  
 en las personas siguientes: D. Sebastian  
 Perez Bera, Jose Garcia Coma (a) Broque, vien-  
 te Vidal Cava, Alfonso Legaz Garcia, Estanisco  
 uera Mendora: Huendada Forastero D. Juan  
 Carana: Suplentes: Jose Sanchez Solano, Pas-  
 cual Lorente Garcia, Andre Garcia Torre; a  
 si mismo acordó la Corporacion debraga  
 saber al publico por medio de edicto fijado  
 en el sitio publico y de costumbre, como han  
 bien en el Boletin Oficial de la Provincia, que  
 en el termino de quince dias presenten en  
 la Secretaria de este Ayuntamiento, las  
 relaciones de sus figuras, por veiendo y haer